

	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
8-03-2022	Videoconferencia (Zoom)	10.05	11.15
Presidenta:		Secretaria:	
Dña. Lina Viviana Melo Niño		Dña. María V. Soriano García	
Relación de asistentes:			
<p>Director de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado.</p> <p>Facultad de Educación y Psicología: Dña. Lina Viviana Melo Niño (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria), Dña. Ana Caballero (Vicedecana de Ordenación Académica), D. Luis Manuel Casas (Decano).</p> <p>Facultad de Formación del Profesorado: D. Juan Antonio Antequera (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria); Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación), D. David González Gómez (Decano).</p> <p>Centro Universitario Santa Ana: Dña. María V. Soriano García (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria).</p> <p>PAS Facultad de Educación: María Botana.</p> <p>Representante de los Estudiantes: Ana Hurtado Gallardo.</p>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<p>Directora de Calidad: Dña. María José Benito Bernáldez.</p> <p>Formación del Profesorado: Dña. Carolina Bringas Molleda (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad).</p> <p>Centro Universitario Santa Ana (adscrito a la Uex): D. Enrique Riaguas Sanz (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad)</p> <p>Facultad de Educación y Psicología: Dña. María Jesús Fernández Sánchez (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad Facultad de Educación y Psicología).</p>			

	<p>Modelo de actas</p> <p>Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria</p>	
---	---	---

Orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 17 de junio de 2021
Aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2021
- 2: Reconstitución Comisión Intercentros.
- 3: Normativa TFG, defensa ante tutor/a.
- 4: Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

1. Aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 17 de junio de 2021 y 10 de noviembre de 2021.

La Coordinadora de la Comisión da la bienvenida a los asistentes Seguidamente, a continuación justifica las ausencias de los responsables de calidad de los tres centros (Dña. Carolina Bringas Molleda, D. Enrique Riaguas Sanz y Dña. María Jesús Fernández Sánchez) y la directora de calidad (Dña. María José Benito Bernáldez) por encontrarse en la reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Universidad. Se aprueban ambas actas por unanimidad.

2. Reconstitución Comisión Intercentros.

La coordinadora propone como representante del PAS a Dña. María Botana del Arco y a Dña. Ana Hurtado Gallardo como representante de los estudiantes. Tanto Dña. María Botana como Ana Hurtado son miembros de comisión de calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Educación y Psicología. El resto de los asistentes a la reunión aprueba por unanimidad dicha propuesta y se procede a su nombramiento. La coordinadora alude al carácter rotativo anual de los cargos tanto de secretaría como de coordinadora de la comisión y ruega se tengan en cuenta para el siguiente año. También ruega una mayor implicación de los centros en la proposición del PAS y el representante de los estudiantes. D. Jesús Lozano sugiere se fije una fecha para tal revisión. La coordinadora propone el siguiente ocho de marzo de 2023.

3. Normativa TFG, defensa ante tutor/a.

La coordinadora de la sesión aborda la problemática suscitada con la defensa de los TFE. En este caso, se quiere centrar en la posible defensa ante el tutor que plantea la Facultad de Educación como opción alternativa a la situación actual. La realidad es que, para poder plantear esa nueva opción, habría que realizar una modificación de la memoria verificada, puesto que

	<p>Modelo de actas</p> <p>Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria</p>	
---	---	---

la memoria recoge la defensa ante un tribunal y un 40% de calificación en manos del tutor. El nuevo planteamiento, que sería complementario a este, consistiría en crear una comisión que analizase un nuevo sistema de calificación acorde con la idea de que el alumnado defienda únicamente ante su tutor de TFG.

Según expresa dña. Ana Caballero la vicerrectora le dijo al decano de la facultad de Educación, d. Luis M. Casas, que estaban analizando la posibilidad de no tener que hacer dicha modificación del Verifica, pensando en que otras muchas titulaciones iban a solicitar la misma modificación. Por ello, sacarían una regulación al respecto, aunque d. Luis M. Casas, apunta que lo factible sería llegar a un procedimiento más sencillo y que pudiera resolverse de una forma más amplia y menos duradera en el tiempo.

D. David González sacó este aspecto en la Junta de Facultad y no hay opiniones tan claras sobre la modalidad simplificada y se plantean dudas desde la Facultad de Formación del Profesorado sobre si ayudaría al sistema de calidad esta opción para la defensa del TFG, debido a que se le daría el peso de calificación al tutor, un 100%.

Dña. Ana Caballero sigue diciendo que estamos hablando de una alternativa y dña. María Soriano opina que no deberíamos olvidar de que hablamos de opciones, por lo que un centro puede optar por una modalidad u otra en función de sus intereses. Dña. Lina Melo ve que este proceso es largo y debemos analizar las consecuencias antes de llegar a un acuerdo, pero opina que cree que es adecuado el debate en este momento para realizar las operaciones necesarias.

La coordinadora de CUSA continúa diciendo que su centro prefiere la defensa pública ante un tribunal y que se acoge al 40% asignado para el tutor, siempre teniendo presente que ellos poseen una idiosincrasia distinta y que un centro menor asume menos carga de trabajos que las dos facultades. A su vez, piensa que favorece al alumnado del centro, futuros docentes, cada exposición oral que mantengan en su proceso de formación porque será su principal herramienta de trabajo futura. Aun así, dña. María Soriano se suma a la causa y respeta, apoya y motiva las posibles alternativas que se ofrezcan para favorecer la calidad de la enseñanza en las tres sedes que se coordinan.

Asimismo, d. Jesús Lozano pregunta si el cambio se realiza porque supone una mayor carga de trabajo para los docentes o si se realiza pensando en la verdadera calidad del título. D. David González responde queriendo expresar que la calidad debería asegurarse en todos los aspectos que conciernen al TFG, por ejemplo habría que tener en cuenta el proceso de asignación del tutor, así como la calificación y la asignación porcentual del tutor.

	<p>Modelo de actas</p> <p>Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria</p>	
---	---	---

A modo de resumen, dña. Ana Caballero se compromete a redactar una modificación para la memoria verificada, junto con la coordinadora de calidad del título de la Facultad de Educación, y así establecer una pequeña comisión que pudiera o no aprobar este punto que tanto preocupa a la comunidad educativa. Los tres centros deben implicarse en este asunto con el fin de llegar a un acuerdo que verdaderamente beneficie a la calidad de los trabajos presentados y la calidad de la formación recibida por parte del alumnado.

Ruegos y preguntas.

Doña Ana Caballero agradece la entrega y la disposición por parte de CUSA en todos los aspectos de coordinación, subrayando especialmente este punto del día tratado sobre la defensa del TFG, y dña. María Soriano también agradece la implicación a las facultades de Badajoz y Cáceres para que exista una coordinación real entre las tres sedes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.15 h.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>21-06-2022</p>	<p>Firma el secretario/a:</p>  <p>Fdo. María Victoria Soriano García</p> <p>Visto bueno del presidente:</p>
---	--